

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

AGENCIAS: VALPARAISO - ANTOFAGASTA - VALDIVIA

SANTIAGO, Noviembre de 1928



Boletín Mensual

N.º 11

Dirección de Impuestos Internos

Esta repartición ha efectuado vasta propaganda en el sentido de advertir al público que en el presente mes de Noviembre los contribuyentes deben atender al pago de los tributos siguientes: 3.ª, 4.ª y 6.ª categorías de impuesto a la renta; impuesto complementario a ella y adicional y la contribución sobre bienes raíces.

Cuanto más se haga por difundir el puntual cumplimiento de estas obligaciones redundará en beneficios para el Estado y el contribuyente.

Tasas de Interés

El 22 de Octubre, el Directorio del Banco Central de Chile redujo sus tasas de interés en $\frac{1}{2}\%$, fijándolas a 6% para los bancos y a 7% para las operaciones con el público. La precedente fijación había tenido lugar el 12 de Diciembre de 1927.

El Directorio ha adoptado esta medida porque, en su concepto, era útil aprovechar la abundancia de fondos disponibles en los bancos comerciales para colocar la tasa de descuento del Banco Central a un tipo más bajo. El tiempo podrá llegar en que hará necesaria un alza de la tasa de interés del Banco Central, sea a causa de una crisis o en razón de alguna perturbación financiera, como por ejemplo un período de excesiva especulación; en tal evento, es preferible tener que partir de una base propiamente baja porque entonces el correctivo no importará elevarse a un interés tan alto que resulte desventajoso para el desarrollo de los negocios.

Por otra parte, la reducción operada redundará en mayor armonía entre las tasas del Central y las de los bancos comerciales, que lenta pero constantemente han venido bajando durante los últimos tres años. El considerable incremento de los

depósitos en los bancos comerciales y Cajas de Ahorros ha traído como consecuencia tasas de descuento sobre papeles de primera clase tan bajas como $6\frac{1}{2}\%$. El interés sobre bonos también ha disminuído. Desde el 1.º de Enero de este año, los bonos del Gobierno del 8% han subido de $94\frac{1}{2}$ a 103. Las emisiones del 7% lanzadas en Julio a 95 se cotizan al presente sobre la par.

Lo mismo se observa con los bonos de los bancos hipotecarios. Tanto los de la Caja como los del Banco Hipotecario del 7% vendidos a principios de año alrededor de 90, se tranzan hoy día a la par o sobre ella.

Los depósitos en los bancos comerciales y Caja de Ahorros han subido en 300 millones de pesos durante 1928, pero las colocaciones de esas mismas instituciones, sólo se han elevado en poco más de 100 millones. El exceso de encaje en los bancos ha sido considerable durante el año.

Las tasas de descuento del Banco Central han sido superiores a las establecidas en la mayoría de los países que gozan de moneda estable, de buenas condiciones financieras y de Gobierno sólidamente establecido con presupuestos equilibrados.

Condición de los negocios

En general los negocios durante Octubre se han mantenido al mismo nivel que el mes precedente, sobrepasándolos sólo en algunos rubros.

Según informaciones de diferentes regiones del país, las siembras están, por regla general, en muy buen pié, aun excepcionales en algunas partes. La sequía que durante Septiembre había producido perjuicios se ha visto corregida en el mes en curso con lluvias caídas en la región sur. El ganado está en buenas condiciones y sin epidemias. Los precios del trigo subieron en Santiago a fines de Octubre y son más o menos iguales a los del año pasado.

Las abundantes cosechas en Canadá, Estados Unidos y Europa han ocasionado una baja en los precios mundiales. Algunos otros productos agrícolas se han valorizado más que el año pasado, así el maíz y los frejoles están a más del doble del precio de Octubre del año 27. El precio del ganado no se ha alterado apreciablemente. Los cueros han perdido un 10%.

La producción de salitre en Octubre ha sido la mayor desde muchos años ha, y la exportación alcanzó cifras no igualadas, para este mes, en 6 años a esta parte. La producción de cobre subió durante Septiembre alcanzando cantidades no sobrepasadas en Chile. Los precios en el exterior han subido. La producción de carbón fué menor.

Los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósitos, las transferencias de fondos y el movimiento de las Cámaras de Compensación, fué en Octubre mucho mayor que en Septiembre y que en los últimos dos años. Durante este mismo período de tiempo los depósitos bancarios han subido en 10% y las colocaciones acusan un moderado aumento. Los depósitos de ahorros han aumentado en 50 millones en los primeros nueve meses del año. Las tasas de interés demuestran tendencia a la baja.

Los precios de los valores bursátiles han permanecido estables sin que se diseñe tendencia alguna. El precio de los bonos ha subido apreciablemente durante el presente año, como consecuencia de la baja en los intereses y del aumento de los fondos disponibles para inversiones.

Las entradas del Gobierno por Aduanas experimentaron un aumento de consideración durante Octubre debido a la mayor exportación de salitre y a la mayor internación. Los derechos de importación fueron en Octubre superiores en seis millones a los de Septiembre y en cinco millones a los de Octubre del año pasado. Las entradas de Aduana durante Octubre fueron superiores a las de cualquier otro mes durante los últimos años.

El presupuesto de gastos para 1929 fué aprobado por el Congreso Nacional el 5 de Noviembre y el presupuesto extraordinario está actualmente en discusión.

Agricultura

La Dirección General de Estadística publica en su boletín correspondiente al mes de Septiembre pasado datos respecto a la siembra de cereales en 1928. Previene que, a su juicio, dichos datos no deben ser tenidos como exactos, a pesar del prolijo cómputo efectuado, sino sólo como aproximados, porque aún esa repartición no ha recibido todas las informaciones solicitadas y ha debido, sobre la base

de las enviadas, comparándolas con las del año precedente, a las cuales no atribuye mucha exactitud, establecer sus resultados provisorios. Tampoco puede aseverar si es exacto el rendimiento por hectárea que se ha calculado para años anteriores.

Con esas salvedades, se calcula que en el año en curso aumentaron las extensiones sembradas de trigo de 619 000 hectáreas en 1927 a 799 000 hectáreas este año, o sea, en un 29%. Las de cebada de 68 000 hectáreas a 89 000 en 1928, esto es, 31%. Las de centeno de 2,500 a 3,800, o sea, 51% y las de avena de 55 000 hectáreas a 98 000, o bien, 77%.

Precios

No se han notado durante el mes variaciones de importancia. El trigo ha estado firme y de alza, llegando a cotizarse a \$ 45 y \$ 46 según su clase, en los últimos días de Octubre. Lo mismo cabe decir de la cebada. En los frejoles y en el maíz se ha notado un alza de alguna importancia.

Ganado

Los precios se han mantenido firmes durante Octubre, en especial los bueyes y porcinos que han estado de alza. Novillos se han vendido en Santiago hasta por \$ 1.48 el kilc, comparado con \$ 1.52 el año pasado, las vacas a \$ 1.41 contra \$ 1.40 el año pasado, los bueyes a \$ 1.43 en comparación con \$ 1.38 el último año, y los porcinos a \$ 2.08 contra \$ 1.82 en Octubre de 1927.

El promedio armónico de los animales comprados para el Matadero de Santiago, ha sido el siguiente:

Enero	Abril	Julio	Septiembre	Oct.
1.22.7	1.16.1	1.37.5	1.41.3	1.36.4

Los cueros de vacunos bajaron algo, y los de ovejunos mantuvieron su precio del mes anterior.

La internación de ganado vacuno de la Argentina, vía Los Andes, fué en Octubre de 5 968 cabezas, comparada con 5 523 cabezas que fué la importación de Septiembre, y 4 207 cabezas en Octubre del año pasado.

El movimiento de las ferias del país, según informaciones de la Dirección General de Estadística, ha sido el siguiente:

	Animales rematados
Promedio mensual 1927.....	43,051
Enero.....	52,977
Febrero.....	44,574
Marzo.....	61,589
Abril.....	59,014

Animales rematados

Mayo.....	64,292
Junio.....	50,278
Julio.....	41,857
Agosto.....	48,081
Septiembre.....	35,301

Consumo

El consumo durante Septiembre fué el siguiente:

	1928	1927
	(En miles de quintales)	
Europa y Egipto.....	360.7	436.9
Estados Unidos.....	304.8	335.3
Varios países.....	193.0	335.3
	858.5	1,107.5

Comercio Exterior

Las cifras de importaciones y exportaciones que se dan a continuación, se han tomado de la publicación mensual de la Dirección General de Estadística:

1928	Importaciones	Exportaciones
	(En millones de pesos)	
Enero.....	99.7	157.5
Febrero.....	78.3	185.1
Marzo.....	89.9	192.8
Abril.....	101.1	192.5
Mayo.....	95.3	140.6
Junio.....	69.1	120.7
Julio.....	85.8	137.6
Agosto.....	96.4	143.1
Septiembre.....	90.2	127.2

Se nota durante el mes de Septiembre una disminución en las importaciones de hierro, arroz, té, maderas, harina de trigo, parafina, sacos vacíos, dinamita, rieles, cemento y papel.

Ha disminuído, asimismo, la exportación de plata en barras, carbón de piedra, salitre, yodo, lanas, cueros, avena, trigo, cebada, papas y carne congelada.

Salitre

Producción y Exportación

Las cifras comparativas de la producción y exportación son las siguientes:

	Producción	Exportación	N.º de oficinas
	(En miles de toneladas) cinas en trabajo		
Octubre 1927.....	189.2	261.2	46
Septiembre 1928.....	259.4	171.8	69
Octubre 1928.....	282.3	283.8	69

El stock al 30 de Septiembre era de 1,839,228 toneladas. En igual fecha de años anteriores los stocks fueron:

	(En miles de toneladas)
1924.....	1,578
1925.....	1,507
1926.....	1,838
1927.....	1,362
1928.....	1,830

Por publicaciones de la prensa se tiene noticias de que durante el mes de Octubre se han tramitado ventas de algunas pequeñas compañías salitreras por grandes productores, lo que acusa una atenuación de la tendencia a la consolidación de la industria en manos de firmas con mayores facilidades de explotación.

Cobre

La producción de cobre en barras aumentó a 25,570 toneladas en el mes de Septiembre, contra 23,130 toneladas que fué la producción de Agosto. En comparación con fechas anteriores de 1928 y 1927, damos las siguientes cifras:

	Producción	Personal
	(En miles de toneladas)	(Obreros y Empleados)
Enero a Junio 1927 (Promedio).....	16.5	23,482
Julio 1927.....	19.2	21,036
Agosto 1927.....	19.2	20,810
Septiembre 1927.....	19.1	19,456
Enero a Junio 1928 (Promedio).....	20.5	19,537
Julio 1928.....	24.2	20,200
Agosto 1928.....	23.1	20,483
Septiembre 1928.....	25.6	20,306

Estos datos comprenden los establecimientos que hemos señalado en nuestros boletines anteriores.

El promedio de la cotización del cobre electro-lítico durante Octubre en el mercado de Nueva York, fué de 15,225 centavos oro americano por libra.

A fines de Octubre alcanzó a 15,775 centavos, valor que puede compararse con 15,025 centavos, que fué el que tuvo en los últimos días de Septiembre, y con 12,958 centavos en Octubre de 1927.

Según datos publicados por el American Bureau of Metal Statistics, la producción mundial de cobre durante el mes de Agosto pasado alcanzó alrededor de 161,000 toneladas americanas; esto es, 5,000 toneladas más que en el mes precedente, y 23,000 más que en Agosto del año pasado.

La producción en los principales países que proveen el 98% del total durante los ocho primeros meses de este año subió a 1.195 000 toneladas americanas, en otros términos, 167 000 toneladas más que el año pasado en igual período.

La producción diaria en Agosto fué de 5 000 toneladas, o sea, 800 más que en Julio y 700 más que en Agosto del 27.

Carbón

La producción de carbón disminuyó en cerca de 9 000 toneladas durante el mes de Septiembre, según puede verse en las cifras siguientes:

	Producción (En miles de toneladas)	Personal Obneros y (Empleados)
Promedio mensual 1927...	122.9	—
Septiembre 1927.....	130.0	—
Enero 1928.....	103.8	11.752
Junio	126.7	12.056
Julio	132.8	12.379
Agosto	120.2	12.109
Septiembre	111.1	12.157

En las ventas efectuadas en este mismo mes se nota un aumento importante por lo que respecta al carbón común y una pequeña disminución en las de carbón granado y carboncillo.

Ferrocarriles

El tráfico de carga en los Ferrocarriles del Estado en el mes de Octubre, ha sido el siguiente, en comparación con otros meses anteriores, tanto en 1927 como en 1928:

	Red Sur	
	1928	1927
	(En millones de toneladas-kilómetros.)	
Enero.....	63.5	72.1
Junio.....	66.6	60.8
Septiembre.....	72.8	55.6
Octubre.....	67.4	54.9

	Red Norte	
Enero.....	3.1	2.7
Junio.....	2.8	4.1
Septiembre.....	2.9	2.9
Octubre.....	3.4	3.2

El movimiento total de todos los ferrocarriles del país, en millones de toneladas-kilómetros durante algunos meses del año en curso, ha sido:

Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
118	144	135.5	116.2	109.9	106.7	116.4

Cambio

Los términos medios de las cotizaciones durante el mes de Octubre comparadas con igual período de 1927, son las siguientes:

Semana de	1928		1927	
	£ 90 días vista	Dollars a la vista	£ 90 días vista	Dollars a la vista
Octubre 6...	39.557	8.251	39.42	8.205
» 13...	39.655	8.271	39.409	8.1975
» 20...	39.672	8.274	39.409	8.1906
» 27...	39.701	8.279	39.4455	8.1975

La paridad del oro en pesos chilenos es de 12,166 centavos americanos, o sea, \$ 8,219 por dólar, y de 6 d., o sea, \$ 40 por libra esterlina.

La cotización del «peso» en la Bolsa de Nueva York, durante el mes de Octubre, ha sido la siguiente:

Semana de:	(En centavos americanos)
Octubre 6.....	12.12
» 13.....	12.08
» 20.....	12.07
» 27.....	12.04

Bolsa de Valores

Los números índices anotados más abajo, referentes a las operaciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país, se han obtenido en la forma indicada en nuestro primer Boletín.

El número índice de los valores mobiliarios cotizados es:

Promedio	Precio	Precio	Precio	Precio
1926	Dic. 31 1927	Julio 31 1928	Sep. 29 1928	Oct. 31 1928
100	76.22	93.69	104.08	102.76

Considerando los valores en que basamos nuestro estudio por grupos, tenemos los siguientes números índices:

	Promedio	Precio	Precio	Precio
	1926	Dic. 31 1927	Sep. 29 1928	Oct. 31 1928
Bancos y Seguros.....	100	105.96	109.29	111.04
Ganaderos.....	100	92.21	123.85	123.39
Industriales.....	100	122.26	178.69	181.38
Salitreros.....	100	95.03	98.75	96.42
Mineros y Car- boníferos.....	100	70.80	99.60	97.86

El término medio de las proporciones de los precios de estas acciones entre sí, es:

Promedio 1926	Precio Dic. 31 1927	Precio Julio 31 1928	Precio Sep. 29 1928	Precio Oct. 31 1928
100	102.11	126.38	138.60	138.15

Las cotizaciones de las emisiones de mayor importancia de los bonos emitidos por los bancos hipotecarios, son los siguientes:

	Sep. 29 1928	Oct. 31 1928
Caja de Crédito Hipotecario.....	8-1/2	101 1/2
Caja de Crédito Hipotecario.....	7-1	100 1/4
Caja de Crédito Hipotecario.....	7-1/2	99 3/8
Banco Hipotecario de Chile	8-1	102
"	"	"
"	7-1	99

Banco Central de Chile

Tasas de descuentos

En otra parte de este mismo Boletín nos referimos a las tasas de descuento que desde el 22 de Octubre último, han sido rebajadas a 6% para las operaciones con los bancos y a 7% para el público.

Balances semanales

La tabla siguiente contiene las cifras más importantes de los balances del Banco durante el mes de Octubre:

PASIVO	Oct. 5	Oct. 12	Oct. 19	Oct. 26
	(En millones de pesos)			
Billetes del Banco.....	314.2	311.7	308.0	312.4
Billetes fiscales.....	18.3	18.2	18.1	18.0
Depósitos de bancos.....	158.8	152.6	156.5	157.6
Depósitos del Gobierno.....	42.0	43.0	35.1	53.9
Depósitos del público.....	3.4	5.4	8.7	2.2
Letras giradas a plazo.....	22.0	20.1	20.1	20.7
Ganancias.....	5.7	6.2	6.7	7.2
Capital.....	90.6	90.6	90.6	90.6
Reservas.....	11.6	11.6	11.6	11.6
ACTIVO				
Oro.....	60.5	60.5	60.5	60.5
Depósitos en el extranjero.....	553.9	553.2	552.1	570.9
Plata, Nickel y Cheques.....	11.5	8.3	8.9	11.5
Redescuentos a bancos.....	11.1	7.7	5.3	4.7
Descuentos al público.....	4.7	4.5	4.5	4.5
Empréstitos del Gobierno.....	11.0	11.0	11.0	11.0
Gastos Generales.....	.7	.7	.7	.9
Bienes Raíces.....	9.6	9.6	9.6	9.7

Los rubros principales del balance al 26 de Octubre comparados con los de las fechas correspondientes en 1926 y 1927, son los siguientes:

PASIVO	1926	1927	1928
	(En millones de pesos)		
Billetes del Banco y Fiscales.....	366.5	317.2	330.4
Depósitos.....	45.9	61.4	213.8
Letras giradas a plazo.....	62.5	53.5	20.7
ACTIVO			
Oro en Caja.....	146.0	60.3	60.5
Depósitos oro en el extranjero.....	338.8	423.1	578.9
Redescuentos a Bancos.....	8.3	15.7	4.7
Descuentos al público.....	4.8	3.8	4.5

El porcentaje del encaje legal a las mismas fechas de los últimos tres años, fué:

	1926	1927	1928
Encaje legal.....	63.28	56.95	56.49
Considerando los depósitos en el extranjero como encaje legal, sería.....	102.	111.87	111.78

Circulante

Las cifras del medio circulante durante el mes de Octubre, comparadas con las de años anteriores en igual época, son las siguientes para los períodos bi-semanales que se indican:

	1926	1927	1928
	(En millones de pesos)		
Septiembre 24 a Octubre 6.....	428	419	502
Octubre 8 a Octubre 20.....	432	414	525

Traspos de fondos

Los traspos de fondos efectuados entre las oficinas del Banco Central durante el mes de Octubre, en comparación con los meses anteriores de este mismo año, son los siguientes:

	(En millones de pesos)
Promedio Enero a Junio.....	106.5
Julio.....	103.8
Agosto.....	93.9
Septiembre.....	103.0
Octubre.....	152.6

Bancos Comerciales

Cámaras de Compensación

Indicamos a continuación las cifras totales de los cheques que pasaron por las Cámaras de Compensación durante el mes de Octubre del año en curso, comparadas con otros meses anteriores y con las de los mismos períodos en los años 1926 y 1927.

SANTIAGO			
	1926	1927	1928
	(En millones de pesos)		
Enero.....	405	560	492
Junio.....	520	432	527
Septiembre.....	564	467	579
Octubre.....	534	520	885

VALPARAÍSO			
	1926	1927	1928
Enero.....	418	388	452
Junio.....	410	387	453
Septiembre.....	399	411	422
Octubre.....	396	392	482

VALDIVIA ANTOFAGASTA			
	1928		
Enero.....	15	39	
Junio.....	16	40	
Septiembre.....	15	36	
Octubre.....	20	41	

Colocaciones y Depósitos

Anotamos más abajo las cifras correspondientes a la situación de los bancos y Caja Nacional de Ahorros al 30 de Septiembre, comparadas con las de las fechas que se indican:

	Dic. 31 1927	Jun. 30 1928	Ago. 31 1928	Spt. 30 1928
	(En millones de pesos)			
Caja y Depósitos en el Banco Central.....	188	220	191	251
Depósitos en moneda chilena.....	1.234	1.408	1.405	1.536
Depósitos en moneda extranjera.....	265	222	203	195
Colocaciones en moneda chilena.....	1.282	1.343	1.347	1.390
Colocaciones en moneda extranjera.....	161	163	175	184

Cargos en Cuentas Corrientes y en Cuentas de Depósito

Las cifras que anotamos más abajo, referentes a los cargos en cuentas corrientes y cuentas de depósito en el Banco Central, Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros, por períodos de cuatro semanas, se han obtenido de acuerdo con lo que expresamos en nuestro Boletín N.º 8.

	Total de cargos	
	(En millones de pesos)	
	Agosto 27 a Sep. 22	Sep. 24 a Oct. 20
SANTIAGO		
Banco Central.....	220.5	407.9
Bancos Comerciales.....	823.5	1.064.9
Caja Nacional de Ahorros.....	150.9	307.3

VALPARAÍSO		
Banco Central.....	175.2	170.8
Bancos Comerciales.....	486.9	594.4
Caja Nacional de Ahorros.....	30.4	17.9

VALDIVIA		
Banco Central.....	6.8	9.1
Bancos Comerciales.....	31.8	38.5
Caja Nacional de Ahorros.....	3.0	3.3

ANTOFAGASTA		
Banco Central.....	20.7	22.9
Bancos Comerciales.....	70.4	72.6
Caja Nacional de Ahorros.....	5.4	6.0

Depósitos de Ahorro

Los depósitos de ahorro en los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Caja de Ahorros de Empleados Públicos y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, son los siguientes en las fechas que se indican:

	(En millones de pesos)	
Septiembre 1927.....		196.1
Enero 1928.....		202.4
Junio.....		223.2
Julio.....		231.3
Agosto.....		235.3
Septiembre.....		237.0

Bancos Hipotecarios

La circulación en 31 de Octubre de bonos emitidos por los bancos hipotecarios, comparada con otros meses de este mismo año, es la siguiente:

1928	Caja de C. Hip.	Bco. Hip. de Chile (En millones de pesos)	Bco. Hip. Valp.
Enero 31.....	682.3	291.3	31.9
Junio 30.....	662.8	297.3	32.0
Julio 31.....	682.1	298.9	33.2
Agosto 31.....	712.6	303.1	33.5
Septiembre 30.....	598.4	288.7	33.9
Octubre 31.....	643.4	292.3	34.6

Además la Caja también tiene bonos colocados en Estados Unidos y Europa, cuyos saldos en circulación al 30 de Junio último, dimos ya en nuestro Boletín N.º 7.

Crédito Agrícola

Los préstamos vigentes de la Caja de Crédito Agrario al 31 de Octubre último, comparados con los de algunos meses anteriores, fueron:

1928	(En millones de pesos)	N.º de préstamos hechos en el mes
Enero 31.....	43.8	167
Junio 30.....	52.4	103
Julio 31.....	53.9	85
Agosto 31.....	55.9	126
Septiembre 30.....	57.7	103
Octubre 31.....	59.6	104

En las cifras que señalamos para los tres últimos meses están comprendidos algunos préstamos con garantías hipotecarias y personales que la Caja ha efectuado a partir de Agosto, de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley.

Hacienda Pública

Ingresos y Egresos

Las cifras definitivas sobre las entradas y gastos fiscales correspondientes al mes de Octubre último presentadas por la Contraloría General de la República, son las que damos a continuación, comparadas con las de los meses anteriores de este mismo año:

	Entradas	Gastos	Producto empréstito para cubrir pagos de leyes especiales	Gastos especiales.
Enero.....	48.9	8.9	—	—
Febrero.....	74.8	64.2	10.6	10.6
Marzo.....	75.1	91.6	29.1	29.1
Abril.....	64.4	66.1	39.1	39.1
Mayo.....	106.9	79.9	12.1	12.1
Junio.....	87.0	125.8	34.6	34.6
Julio.....	76.5	82.5	37.4	37.4
Agosto.....	61.7	60.3	46.3	46.3
Septiembre.....	70.4	75.8	53.4	53.4
Octubre.....	78.4	64.3	81.8	81.8

Aduanas

Las entradas de Aduana durante el mes de Octubre, según las cifras telegráficas recibidas por la Superintendencia del ramo, comparadas con las del mismo mes del año anterior, fueron:

	1927 (En millones de pesos)	1928
Exportación.....	28.7	29.6
Importación.....	19.9	24.5
Varios.....	1.4	1.8
TOTALES.....	50.0	55.9

Dirección de Estadística

Por decreto de 5 de Noviembre se ha dispuesto que esta repartición pública dependa del Contralor General de la República. Ha parecido que los importantes servicios de esta sección quedan mejor encuadrados bajo la dependencia de la Contraloría que del Ministerio de Fomento, pues es en aquella oficina donde se reúnen los mejores datos sobre la estadística del país.

Legislación

Pende de la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, enviado por el señor Ministro de Hacienda, que reforma la actual ley monetaria. Sabido es que la Misión de Consejeros Financieros presidida por Mr. E. W. Kemmerer propuso, en su oportunidad, el proyecto convertido más tarde en el decreto ley N.º 606 de 14 de Octubre de 1925. Este disponía la acuñación de monedas de oro, plata y níquel. Las de oro eran del tipo de \$ 100, \$ 50 y \$ 20. Las de plata, de \$ 5, \$ 2, y \$ 1, y las de níquel, de 20, 10 y 5 centavos. Para las monedas de plata se consultaba un tamaño menor que el de las existentes en el país. La ley N.º 4111 de 31 de Diciembre de 1926, reformó lo precedente en lo que a las monedas de plata se refiere, ordenando que se acuñaran unas de tamaño mayor. La práctica ha demostrado que esas piezas no son aptas para la circulación y en el hecho están empozadas en las bóvedas del Banco Central, a excepción de las de un peso que son iguales en tamaño a las que circulaban en el país desde 1921. El proyecto actual tiende a remediar la situación producida con la supresión de los antiguos billetes de los cortes de uno y dos pesos. Crea dos tipos de moneda de plata, una de dos pesos y otra de uno, de tamaño pequeño. A fin de evitar confusiones con las de níquel, éstas serán perforadas. Además, como se ha experimentado también que, debido a la confianza del público en

la estabilidad y conversión del billete, no hay necesidad de acuñar tres tipos de moneda de oro, el que ha adquirido un carácter puramente representativo como elemento de circulación interna y sólo puede ser útil para operaciones con el exterior, se recomienda la acuñación de una moneda única de \$ 40 que equivale al valor de una libra esterlina.

LeY Orgánica de Presupuestos

El Gobierno ha solicitado del Congreso Nacional la dictación de la ley orgánica de Presupuestos. Esta gestión no importa el establecimiento de una nueva legislación sobre la materia, sino la fusión en un solo cuerpo de las disposiciones legales contenidas en diferentes decretos, que son:

a) Decreto ley N.º 718, de 13 de Noviembre de 1925, que acogió las insinuaciones de la Comisión de Consejeros financieros presidida por Mr. E. W. Kemmerer, sobre presupuestos.

b) Decreto con fuerza de ley N.º 1824, de 24 de Agosto de 1927, que crea la Oficina de Presupuestos.

c) Decreto con fuerza de ley N.º 1854, de 26 de Diciembre de 1927, que fija los sueldos de esa oficina.

d) Decreto con fuerza de ley N.º 4387, de 10 de Agosto de 1928, que da una nueva interpretación a ciertas disposiciones sobre entradas varias del proyecto Kemmerer, y

e) Decreto con fuerza de ley N.º 4430, de 3 de Octubre de 1928, que fija la planta de los empleados públicos, establece la denominación, numeración y clasificación de los gastos públicos y determina la inversión del superávit presupuestario.

LeY de Presupuesto para 1929

El 5 de Noviembre el Congreso Nacional prestó su aprobación, al proyecto de ley de Presupuesto para 1929 salvo ligeras modificaciones. El total general del Presupuesto ordinario de gastos asciende a 1,071 millones; por su parte las entradas se calculan en 1,122 millones, en otras palabras, se produce un superávit de 51 millones de pesos.

LeY de Presupuesto Extraordinario

Se ha presentado al Congreso el proyecto de Presupuesto Extraordinario de Gastos de la Admi-

nistración Pública para el año 1929, de acuerdo con el plan de obras públicas establecido por la ley N.º 4303. Según dicho proyecto se invertirán el próximo año:

a) En Edificación.....	\$ 47.500,000
b) En Obras de Puertos.....	65.300,000
c) En Regadío.....	18.000,000
d) En Ferrocarriles.....	25.000,000
e) En varios.....	69.200,000

TOTAL \$ 225.000,000

Este presupuesto se financiará con el producido de empréstitos a largo plazo que se lanzarán en el año venidero.

LeY sobre Obras de Regadío

Ha sido promulgada la ley que reglamenta la ejecución de obras de irrigación. Dada la importancia que esta materia reviste para el desarrollo de la agricultura nacional, creemos oportuno presentar un resumen de estas disposiciones. El Departamento de Riego del Ministerio de Fomento elaborará los ante-proyectos de las obras que se intente construir, los que, aceptados por el Presidente de la República después de oír a los interesados, y respetando los derechos y preferencias adquiridas, entrarán en ejecución. Aprobada la obra se formará, compulsivamente si fuere menester, una asociación de canalistas o regadores y se le fijará precio de acuerdo con cierta pauta en armonía con el rendimiento previsto. Terminada la obra los interesados dispondrán de un plazo para interponer observaciones, resueltas las cuales, se determinará el pago por los beneficiados. Durante los tres primeros años las obras serán de cuenta del Estado y los particulares abonarán del 1 al 1½% del precio de los regadores. Después, la asociación las toma a su cargo y a ella se las reembolsarán los interesados en 36½ anualidades. Estos pagos gozan de las preferencias establecidas para las contribuciones. Los terrenos que estas obras requieran son declarados de utilidad pública.

Se prevé que al amparo de esta legislación se iniciarán en breve importantes trabajos.